



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 353 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de julio de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión **INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO**, en orden a:

1.- Oficiar a los municipios de la región a fin de que informen las necesidades de apoyo financiero que requieren y las prioridades financieras que no podrán ser asumidas con recursos municipales.

2.- Solicitar al Ejecutivo Regional una exposición detallada del presupuesto regional, con los compromisos que tiene la región para este y el próximo año, las glosas y provisiones por parte de DIPREIN a los alcaldes de la región.

3.- Oficiar al Presidente de la República, Ministerio de Hacienda, Economía, Dirección de Presupuesto, y al Ejecutivo Regional, a fin de manifestar la preocupación del consejo por el importante déficit presupuestario que tienen los municipios de la región, producto que han dejado de percibir ingresos a razón del COVID 19.

Dicho documento debe ser suscrito por presidente del Consejo Regional y los 7 alcaldes de la región.

4.- Analizar y diseñar un plan económico compartido entre el sector público y el privado, que permita debatir el financiamiento de los recursos FRIL bianuales, con la finalidad de que los municipios puedan enfocar sus recursos solo a acciones sociales y que toda la inversión para reparación e infraestructura pública pueda ser canalizada a través de un plan económico de recuperación o de financiamiento compartido.

Asimismo, incluir al análisis de las diversas aristas presupuestarias:

-Glosa de Hacienda sobre mercado de valores, que insertará recursos a empresas públicas, en el sentido de lograr una propuesta de compensación para el Gobierno Regional y los municipios de la región, que fuera planteada en su conjunto al nivel central.

-Capitalización de Venta de Bienes Fiscales.

-Regionalizar los aportes ZOFRI.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Conforme. - Iquique, 24 de julio de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**